



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE MAHATES - BOLIVAR
ESTADO No. 027/2023.
07 DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTITRES (2023).



No	NUMERO DE PROCESO	INSTANCIA	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE AUTO	CUADERNO	FLS	VER ARCHIVO
1	13-433-40-89-001-2023-00130-00	UNICA	EJECUTIVO SINGULAR	YASMIL MARTINEZ ECHENIQUE	MARTIN ALBARRACIN CERA	10/27/2023	C. MEDIDAS	Dec-13	CLICK AQUI
2	13-433-40-89-001-2023-00123-00	UNICA	EJECUTIVO SINGULAR	ALVARO CARMONA ROMAN	LUIS MATAJIRA DOMINGUEZ	10/26/2023	C. PRINCIPAL	19-20	CLICK AQUI
3	13-433-40-89-001-2023-00122-00	UNICA	EJECUTIVO SINGULAR	ALVARO CARMONA ROMAN	JAWIN OSPINA RUIZ	10/26/2023	C. PRINCIPAL	18-19	CLICK AQUI
4	13-433-40-89-001-2023-00125-00	UNICA	EJECUTIVO SINGULAR	ALVARO CARMONA ROMAN	JUAN SALVADOR ZAMBRANO	10/26/2023	C. PRINCIPAL	25-26	CLICK AQUI
5	13-433-40-89-001-2023-00188-00	PRIMERA	SUCESION INTESTADA	DANIEL SALGADO TORRES Y OTRO	MAURICIO SEGRERA BARRIOS	10/26/2023	C. PRINCIPAL	36-37	CLICK AQUI

ELKIN R. BELTRAN GAMARRA
SECRETARIO

**CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES EL AUTO ANTERIOR SE FIJA EL PRESENTA ESTADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL
HOY 07 DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTITRES (2023), A LAS OCHO (8) DE LA MAÑANA.**

Nota: De conformidad con lo establecido en el Decreto Presidencial Nro. 806 del 4 de Junio de 2020, Art. No. 09, se realiza la presente notificación por estado de manera virtual en la página web del Juzgado, con la inserción de la providencia, sin necesidad de imprimirlos, y ni de ser firmados por el secretario; conservándose en línea para consulta permanente por cualquier interesado. No obstante, se deja la claridad, que en cumplimiento del mismo decreto, no se insertarán en el estado electrónico las providencias que decreten medidas cautelares o hagan mención a menores, o cuando la autoridad judicial así lo disponga por estar sujetas a reserva legal, los cuales podrán solicitarse por el interesado a través de los otros canales del Juzgado, sin que se afecte, la validez de la publicación del mismo.